

EDICTO

Nº Edicto: 22422

Carátula: OTERO, AURELIO REMIGIO Y GOMEZ, ROSA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01336-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Aurelio Remigio Otero (DNI Nº1.599.804) y Rosa Gómez (DNI NºF9.957.977), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "OTERO, AURELIO REMIGIO Y GOMEZ, ROSA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", EXPTE. Nº VI-01336-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 18 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001940